



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., Colombia 01-04-2025

CIRCULAR No.

20252400000014

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO Y SUPERVISORES CONTRATOS Y CONVENIOS

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ASUNTO: Adopción del esquema de licenciamiento Creative Commons para la información geoespacial publicada por Parques Nacionales Naturales de Colombia

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones” y en específico lo definido en su artículo 2 sobre el Principio de máxima publicidad para titular universal y considerando que las disposiciones contenidas en la normatividad citada es de cumplimiento para Parques Nacionales Naturales de Colombia, se determina que esta entidad en el marco de las referidas y con el efecto de establecer las condiciones de uso de la información que dispone a los diferentes usuarios, adopta el esquema de licenciamiento Creative Commons licencia pública internacional de reconocimiento – Compartir igual 4.0 (CC BY-SA 4.0), para la información que será dispuesta en el portal de datos abiertos geoespaciales de la entidad y en la plataforma nacional de datos abiertos.

Bajo la orientación técnica del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación, GGCIM se realiza esta adopción con el propósito de establecer condiciones claras y uniformes para el uso, maximizar su publicidad y fortalecer la calidad de la información geoespacial, respetando las reservas legales de conformidad con la Ley 1712 de 2014 que en su artículo 6, literal j, establece que los datos abiertos son aquella información misional sobre los que se facilita su acceso y reutilización y que además, se encuentran bajo custodia de entidades públicas y son puestos

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los

mismos, los cuales deberán ser licenciados bajo las mismas condiciones de uso y disponibilidad habilitadas en la licencia antes mencionada.

El uso de esta licencia se reflejará en los portales mencionados y deberá ser registrado en la información dispuesta allí por todos los funcionarios y contratistas que gestionen información geoespacial institucional.

Atentamente,

GUILLERMO ALBERTO SANTOS CEBALLOS

Subdirector (e)

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Proyectó: Alexandra Morales / Fredy Ardila – Contratistas GGCI

Revisó: Luz Mila Sotelo – Coordinadora GGCI

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722